INSTRUCTIVO ATENCIÓN USUARIO (TRABAJADOR) CON SITUACIÓN DE URGENCIA MÉDICA

CODIGO: INSCMD02
VERSIÓN: 1
APROBADO: 21/02/2023

Realice valoración primaria y estabilización de primer nivel acorde con el hallazgo.

¿Requiere atención de mayor nivel de complejidad?

- SI → Atención integral en consultorio y apertura de registro clínico.
- NO → ¿El evento es originado por un accidente de trabajo?

¿El evento es originado por un accidente de trabajo?

- SÍ → Notificar a ARL SURA Tel: 018000514414 opción 1 (solicitar el destino de atención)
  Identifíquese son NIT 860012357-6
- NO → Verificar estado de aseguramiento en salud
  Puede apoyarse de herramientas como: https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps

¿El trabajador cuenta con planes especiales de salud?

- NO → El destino de atención serán hospitales de la red pública.
- SI → Destino de atención sistema de salud de EPS-PAC/MEP/Poliza

¿El usuario se puede desplazar por sus medios?

- SI → Registre de atención completa en historia clínica
  Incluya orden de remisión, y todos los hallazgos, debe describir a donde se direcciona el usuario si es el caso
  Recuerde que servicios ADOM no genera incapacidad por ende se debe direccionar a su servicio de salud, nuestro diagnóstico es presuntivo y no definitivo
- NO → Notificar a Emermédica para apoyo y/o traslado
  tenga a la mano NIT 860012357-6
  llame al: (601) 3077087 / 5878027.
  → Diligencie el formato de referencia FORGEM01 y entregue el usuario a la ambulancia
  Solicité el número de móvil, nombre del profesional que recibe y destino al que será llevado
  Registre todos los datos en su HC.

Realicé notificación del caso

Para todos los casos de accidente de trabajo debe enviar correo con la información a:
coord.saludocupacional@usantotomas.edu.co
tec.saludocupacional2@usantotomas.edu.co

También comente el caso en la extensión 1195 / 1209

NOTA: Los casos que considere de enfermedad general o no ARL deben ser direccionados a su servicio principal siempre que considere que puedan requerir incapacidad

MEDICO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
TRABAJADOR